

NUMERO 110.

RELOJ PARA PADEREYTA

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Sección 1.ª—El presidente constitucional de República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, presidente constitucional de los Estados- Unidos Mexicanos á sus habitantes sabed:

«Que el congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

«El Congreso de la Union decreta:

«Artículo único. Se permite libre de derechos la importacion de un reloj para el uso público de la ciudad de Cadereyta Jimenez, del Estado de Nuevo Leon.

«Palacio del poder legislativo. México, Noviembre 11 de 1874.—*R. G. Guzman*, diputado presidente.—*Luis G. Alvarez*, diputado secretario.—*J. V. Villada* diputado secretario.»

«Por tanto, mando se imprima, pbulique circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Dado en el Palacio nacional de México, á 13 de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Sebastian Lerdo de Tejada*.—Al C. Francisco Mejía, secretario de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.»

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y demas fines.

Independencia y libertad, México, Noviembre 13 de 1874.—*Mejía*.—Ciudadano.

«Diario Oficial».—Número 318.—Noviembre 14 de 1874.

NUMERO 111.

ESTUDIOS VALIDOS AL C. HILARIO GABILONDO.

Ministerio de justicia é instruccion pública.—Seccion 2ª.—El C. presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

«Que el Congreso de la Union ha decretado lo siguiente:

«El Congreso de la Union decreta:

«Artículo único. Son válidos los estudios preparatorios que para la carrera de abogado, ha hecho el C. Hilario S. Gabilondo; en consecuencia, será admitido á exámen profesional.

«Palacio del poder legislativo. México, Noviembre 11 de 1874.—*R. G. Guzman*, diputado presidente.—*J. V. Villada*, diputado secretario.—*Alejandro Prieto*, diputado secretario.»

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Dado en el palacio nacional de México, á 13 de Noviembre de 1874.—*Sebastian Lerdo de Tejada*.—Al C. Lic. José Diaz Covarrubias, encargado del despacho del ministerio de justicia é instruccion pública.»

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Independencia y libertad. México, Noviembre 13 de 1874.—*J. Diaz Covarrubias*.—C.....

«Diario Oficial.—Número 318.—Noviembre 14 de 1874.

NUMERO 112.

CARTA DE NATURALIZACION.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Seccion de cancillería.—El presidente de la República ha tenido á bien conceder carta de naturalizacion mexicana al Sr. Francisco Temiño natural de España, comerciante y residente en esta ciudad.

México, Noviembre 12 de 1874.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.—Núm. 318.—Noviembre 14 de 1874.

«Dado en el palacio nacional de México, á 13 de Noviembre de 1874.—Sebastián Lerdo de Tejada.—Al C. Lic. José Díaz Guzmán, encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública.»

NUMERO 113.
Y lo comunico á Vd. para su inteligencia y efectos correspondientes.

VICECONSUL DE ESPAÑA EN ACAPULCO.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de Europa.—D. Pedro Urñuela que desempeñaba las funciones de cónsul de España en Acapulco, se ha separado voluntariamente de aquella oficina, con aprobación de la legación española.

México, Noviembre 10 de 1874.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 315.—Noviembre 11 de 1874.

NUMERO 114.

CARTA DE NATURALIZACION.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de cancillería.—El presidente de la República se ha servido conceder carta de naturalización mexicana al Sr. J. B. Hanson, natural de Noruega y residente en la Baja-California.

México, Noviembre 6 de 1874.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 315.—Noviembre 11 de 1874.

NUMERO 115.

CARTA DE NATURALIZACION.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Sección de cancillería.—El presidente de la República ha tenido á bien conceder carta de naturalización mexicana al Sr. Félix García, natural de la Isla de Cuba, carpintero, y residente en Veracruz.

México, Noviembre 9 de 1874.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

«Diario Oficial.»—Número 315 Octubre 11 de 1874.